



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 165 18

San Ramón de la Nueva Orán, 14 MAY 2018

Expediente N° SO-19.041/18.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Esp. Juan Antonio Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. C.U. Juan Torres solicita reconocimiento de gastos de pasajes para asistir a la Reunión de Comisión y del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, los días 17 de abril y 08 de Mayo de 2018.-

Que, se debe reconocer gastos de movilidad Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

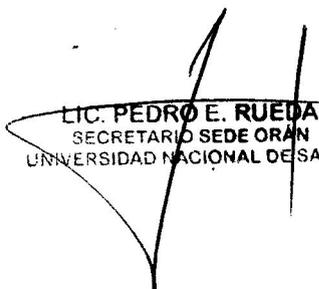
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, al Prof. Esp. Juan Antonio Torres, quien asistió a la Reunión de Comisión y del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, los días 17 de Abril y 08 de Mayo de 2018.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA